

Ratificación Acuerdos Espontáneos TAD

Instructivo Paso a Paso



Vamos Buenos Aires

**Subsecretaría de Trabajo,
Industria y Comercio**

**Ministerio de Desarrollo Económico
y Producción**

1.0

Login TAD



Para iniciar este trámite accedé al Sistema de **Tramitación a Distancia** ingresando en <http://tad.buenosaires.gob.ar>

(para ello debe contar con su **Clave de Acceso a Agip**).

AGIP
Administración Gubernamental
de Ingresos Públicos

Clave Ciudad

CUIT

CLAVE

¿Desea cambiar su Clave?

Ingresar

OLVIDO SU CLAVE SOLICITE SU CLAVE

● CUIT

● Clave Ciudad

1.1

Login TAD



Seleccioná la opción **“TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros”**.

(por única vez el sistema te solicitará la confirmación de tus datos personales).

Director de Obra	Portal Director de Obra
Exención Ley 6.324	Exención de IIBB para Actividades Gastronómicas
Gravámenes Varios - Vallas VEP	Pago de vallas - VEP
Ingresos Brutos	Ingresos Brutos
MIBA	MIBA - Portal de Identificación de GCBA
Plan de facilidades - AVALUO	Plan de facilidades - AVALUO
Planes Facilidades	Planes Facilidades
Poder Judicial	Consulta de Deuda
Registro de Domicilios de Explotación (RDE)	Registro de Domicilios de Explotación (RDE)
Sistema de Recaudación	Sistema de Recaudación
TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros	Tramitación a Distancia (TAD) RECUERDE: Si accede en representación de una persona jurídica, previamente deberá ingresar con el CUIT de la persona física.
TAD TSI	TAD Tribunal Superior de Justicia



Búsqueda del Trámite



Buscá el trámite correspondiente.

En *“nuevo trámite”* ingresá *“Acuerdos Espontáneos”*.



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE

MIS TRÁMITES

MIS OBRAS

NOTIFICACIONES

APODERADOS

CONSULTA

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

acuerdos espontáneos



Filtrar por:

Categoría

Área

Se encontró 1 resultado

Ratificación Acuerdos Espontáneos

#Subsecretaría Trabajo, Industria y Comercio #Trabajo

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Mostrando 1 a 1 de 1- ver:

5

« Anterior 1 Siguiente »



2.1

Detalles del Trámite



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

ACUERDOS ESPONTANEOS

DESCRIPCION

ACUERDOS ESPONTANEOS

DESCRIPCION

ACUERDOS ESPONTANEOS

DESCRIPCION

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o

acuerdo

Filtrar por:

Categoría

Área

Descripción

ACUERDOS ESPONTANEOS

Su objetivo es que las partes puedan celebrar acuerdos espontáneos cuya homologación permita resolver definitivamente las diferencias laborales suscitadas entre ellas, sin llegar a una instancia judicial.

Documentación Obligatoria.

- Iniciado por el trabajador deberá acompañar DNI del mismo, credencial profesional de quien lo acompañe y DNI en caso de ser asesor gremial.
- Si lo inicia la empresa acreditar personería (estatuto y/o poder), acompañar DNI de quién se presenta y poder con facultades administrativas amplias para representarla.
- Convenio sin firmar (descargar modelo en <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/trabajo/negociaciones-laborales/conciliaciones>)
- Acta de ratificación sin firmar (descargar modelo en <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/trabajo/negociaciones-laborales/conciliaciones>)
- Constancia de pago de arancel del 1% sobre el monto total del acuerdo, efectuado en la Cta. Cte. 210238/4 Banco Ciudad (Ley Tarifaria), CBU N° 0290000100000021023846, Sucursal 111, CUIT 34-99903208-9.

Documentación adicional

- Telegrama de renuncia, si lo hubiera;
- Otra

Ante cualquier duda o consulta contactarse vía E-mail a: relaciones.laborales@buenosaires.gob.ar

Telefónicamente a 2822-7200 / int. 1214 de 9 a 16 hs.

Para más información:

<https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/trabajo/negociaciones-laborales/conciliaciones>

Por consultas sobre la plataforma TAD escribinos a tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar



DETALLES INICIAR TRÁMITE

Anterior 1 Siguiente »



2.2

Detalles del Trámite



Completar y validar datos.
Seleccionar “*continuar*”.



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Ratificación Acuerdos Espontáneos



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de
contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

Completar y validar
los **datos de quien
inicia el trámite**





Completar Datos



Completar datos y adjuntar la documentación solicitada según quién inicie el trámite.
(formulario "Trabajador")



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Ratificación Acuerdos Espontáneos DETALLES



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione la opción que corresponda:

TRABAJADOR

EMPLEADOR

Datos del Trámite *

Convenio sin firmar *	COMPLETAR
Acta de ratificación sin firmar *	ADJUNTAR
Constancia de pago de arancel *	ADJUNTAR
Telegrama de renuncia (en caso de haber)	ADJUNTAR
Documentación adicional	ADJUNTAR
DNI del trabajador/a (frente y dorso) *	ADJUNTAR

Completar los datos de las partes
(Trabajador / Empleador)

Adjuntar la Documentación del Trámite

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**



3.1

Completar Datos



Completar datos y adjuntar la documentación solicitada según quién inicie el trámite.
(formulario "Empleador")



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Ratificación Acuerdos Espontáneos [DETALLES](#)



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione la opción que corresponda:

TRABAJADOR

EMPLEADOR

Datos del Trámite *

Convenio sin firmar *

COMPLETAR

Acta de ratificación sin firmar *

ADJUNTAR

Constancia de pago de arancel *

ADJUNTAR

Telegrama de renuncia (en caso de haber)

ADJUNTAR

Documentación adicional

ADJUNTAR

Documentación que acredite personería (poder, actas, estatutos, etc.) de la persona que inicia el trámite en representación del empleador *

ADJUNTAR

DNI / Credencial del Colegio de Abogados vigente de CABA, de la persona que representa al empleado *

ADJUNTAR

Completar los datos de las partes
(Trabajador / Empleador)

Adjuntar la Documentación del Trámite

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

4.0

Finalización del Trámite



La documentación presentada será analizada.
Si se considera que falta información, se notificará por TAD.



Una vez subsanada, se enviará por TAD el link para sacar el turno a fin de Ratificar el Acuerdo.

Ante cualquier duda o consulta contactarse a:



relaciones.laborales@buenosaires.gob.ar



2822-7200 / int. 1214 de 9 a 16 hs.

Para más información:



<https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/trabajo/negociaciones-laborales/conciliaciones>